Bogotá 14 de abril de 2026

Doctora
GLADIS CRISTINA OSORIO OSSA
Asesora Dirección General
Directora (E) ICBF Regional Bogotá
Ciudad

ASUNTO: Aceptación de prorroga al contrato

Respetada Doctora Arboleda:

Cordialmente la FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR con número de NIT 900.203.742-3, acepta suscribir la adición y prórroga del contrato 11024992025 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Bogotá, con el fin de administrar la unidad de servicio en la Modalidad de hogar infantil, correspondiente durante la vigencia establecida.

Realizando aporte por contrapartida del contrato 11024992025 el cual es de **UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1.055.592).**

Cordialmente,



JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
C.C. 52.875.431 de Bogotá
Representante Legal
FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR
Calle 42 C sur No. 81B – 34
3143699275 – 3203955830
fundairis@gmail.com